



Documento de obligaciones servicios de la sociedad de la información (SSI)

Elaborado con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 10.1 a-e, 19.2, 21 y 22 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, 69.1 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios y otras obligaciones derivadas de la normativa sobre protección de datos de carácter personal

SAMAFE GESTIÓN SL

ÍNDICE

- I.** DATOS DE LA PERSONA / ENTIDAD RESPONSABLE DEL FICHERO O DEL TRATAMIENTO
- II.** OBJETIVO DEL DOCUMENTO
- III.** ÁMBITO DE APLICACIÓN
- IV.** TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL A TRAVÉS DE PÁGINA WEB
 - A. TRATAMIENTO DE DATOS A TRAVÉS DE PÁGINAS WEB. INFORME 49/2007 DE LA A.E.P.D.
 - B. TRATAMIENTO DE DATOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE COOKIES INSTALADAS EN EL ORDENADOR DEL USUARIO
 - C. RELACIÓN DE FICHEROS Y/O TRATAMIENTOS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL A TRAVÉS DE PÁGINA WEB RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA / ENTIDAD
 - D. TEXTO LEGAL "POLÍTICA DE PRIVACIDAD" PARA PÁGINA WEB
 - E. TEXTO LEGAL "POLÍTICA DE COOKIES"
 - F. CASILLAS DE MARCACIÓN A INSERTAR AL FINAL DE LOS FORMULARIOS DE RECOGIDA DE DATOS
- V.** ENVÍO DE COMUNICACIONES COMERCIALES
 - A. AUTORIZACIÓN DE COMUNICACIONES COMERCIALES
CLÁUSULA ESPECÍFICA PARA AUTORIZACIÓN DE COMUNICACIONES COMERCIALES
 - B. MODELOS DE AVISO LEGAL PARA ENVÍO DE MENSAJES
 - 1. ENVÍO DE COMUNICACIONES COMERCIALES POR VÍA ELECTRÓNICA (CORREO ELECTRÓNICO)
 - 2. ENVÍO DE COMUNICACIONES COMERCIALES POR FAX
 - 3. ENVÍO DE COMUNICACIONES COMERCIALES POR SMS

I. DATOS DE LA PERSONA / ENTIDAD OBJETO DEL DOCUMENTO

| REF. PERSONA / ENTIDAD OBJETO DEL DOCUMENTO | |
|---|---|
| Apellidos y Nombre / Denominación Social / Razón Social | SAMAFE GESTIÓN SL |
| Sector de actividad principal | Telecomunicaciones |
| NIF / CIF | B73441420 |
| Domicilio profesional / Domicilio social | Av de la Constitución Española, nº 27,, 30592 - San Cayetano (Murcia) |
| Dirección a efectos de notificaciones | Av de la Constitución Española, nº 27,, 30592 - San Cayetano (Murcia) |

II. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

El presente documento se elabora con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 10.1 letras a-e, 19.2, 21 y 22 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (LSSI):

Artículo 10. Información general.

1. Sin perjuicio de los requisitos que en materia de información se establecen en la normativa vigente, el prestador de servicios de la sociedad de la información estará obligado a disponer de los medios que permitan, tanto a los destinatarios del servicio como a los órganos competentes, acceder por medios electrónicos, de forma permanente, fácil, directa y gratuita, a la siguiente información:

a. Su nombre o denominación social; su residencia o domicilio o, en su defecto, la dirección de uno de sus establecimientos permanentes en España; su dirección de correo electrónico y cualquier otro dato que permita establecer con él una comunicación directa y efectiva.

b. Los datos de su inscripción en el Registro Mercantil en el que, en su caso, se encuentren inscritos o de aquel otro registro público en el que lo estuvieran para la adquisición de personalidad jurídica o a los solos efectos de publicidad.

c. En el caso de que su actividad estuviese sujeta a un régimen de autorización administrativa previa, los datos relativos a dicha autorización y los identificativos del órgano competente encargado de su supervisión.

d. Si ejerce una profesión regulada deberá indicar:

1. Los datos del Colegio profesional al que, en su caso, pertenezca y número de colegiado.

2. El título académico oficial o profesional con el que cuente.

3. El Estado de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo en el que se expidió dicho título y, en su caso, la correspondiente homologación o reconocimiento.

4. Las normas profesionales aplicables al ejercicio de su profesión y los medios a través de los cuales se puedan conocer, incluidos los electrónicos.

e. El número de identificación fiscal que le corresponda.

Artículo 19. Régimen jurídico. (Comunicaciones comerciales por vía electrónica)

1. ...

2. En todo caso, será de aplicación la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo, en especial, en lo que se refiere a la obtención de datos personales, la información a los interesados y la creación y mantenimiento de ficheros de datos personales.

Artículo 21. Prohibición de comunicaciones comerciales realizadas a través de correo electrónico o medios de comunicación electrónica equivalentes.

1. Queda prohibido el envío de comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente que previamente no hubieran sido solicitadas o expresamente autorizadas por los destinatarios de las mismas.

2. Lo dispuesto en el apartado anterior no será de aplicación cuando exista una relación contractual previa, siempre que el prestador hubiera obtenido de forma lícita los datos de contacto del destinatario y los empleara para el envío de

comunicaciones comerciales referentes a productos o servicios de su propia empresa que sean similares a los que inicialmente fueron objeto de contratación con el cliente.

En todo caso, el prestador deberá ofrecer al destinatario la posibilidad de oponerse al tratamiento de sus datos con fines promocionales mediante un procedimiento sencillo y gratuito, tanto en el momento de recogida de los datos como en cada una de las comunicaciones comerciales que le dirija.

Cuando las comunicaciones hubieran sido remitidas por correo electrónico, dicho medio deberá consistir necesariamente en la inclusión de una dirección electrónica válida donde pueda ejercitarse este derecho, quedando prohibido el envío de comunicaciones que no incluyan dicha dirección.

Artículo 22. Derechos de los destinatarios de servicios.

1. El destinatario podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones comerciales con la simple notificación de su voluntad al remitente.

A tal efecto, los prestadores de servicios deberán habilitar procedimientos sencillos y gratuitos para que los destinatarios de servicios puedan revocar el consentimiento que hubieran prestado. Cuando las comunicaciones hubieran sido remitidas por correo electrónico dicho medio deberá consistir necesariamente en la inclusión de una dirección electrónica válida donde pueda ejercitarse este derecho quedando prohibido el envío de comunicaciones que no incluyan dicha dirección.

Asimismo, deberán facilitar información accesible por medios electrónicos sobre dichos procedimientos.

2. Los prestadores de servicios podrán utilizar dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios, a condición de que los mismos hayan dado su consentimiento después de que se les haya facilitado información clara y completa sobre su utilización, en particular, sobre los fines del tratamiento de los datos, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Cuando sea técnicamente posible y eficaz, el consentimiento del destinatario para aceptar el tratamiento de los datos podrá facilitarse mediante el uso de los parámetros adecuados del navegador o de otras aplicaciones, siempre que aquél deba proceder a su configuración durante su instalación o actualización mediante una acción expresa a tal efecto.

Lo anterior no impedirá el posible almacenamiento o acceso de índole técnica al solo fin de efectuar la transmisión de una comunicación por una red de comunicaciones electrónicas o, en la medida que resulte estrictamente necesario, para la prestación de un servicio de la sociedad de la información expresamente solicitado por el destinatario.

Asimismo, el presente documento se elabora con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69.1 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios (RSU):

Artículo 69. Llamadas no solicitadas para fines de venta directa.

1. Las llamadas no solicitadas por los abonados con fines de venta directa que se efectúen mediante sistemas de llamada automática, a través de servicios de comunicaciones electrónicas, sin intervención humana (aparatos de llamada automática) o facsímil (fax), sólo podrán realizarse a aquellos que hayan dado su consentimiento previo, expreso e informado.

El incumplimiento de lo establecido en el párrafo anterior será sancionado de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.3.c, o en el artículo 38.4.d de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Finalmente, el presente documento se elabora con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 5, 6, 12 y 26 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal en relación al tratamiento de datos a través de página web:

Artículo 5. Derecho de información en la recogida de datos.

1. Los interesados a los que se soliciten datos personales deberán ser previamente informados de modo expreso, preciso e inequívoco:

a. De la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información.

b. Del carácter obligatorio o facultativo de su respuesta a las preguntas que les sean planteadas.

c. De las consecuencias de la obtención de los datos o de la negativa a suministrarlos.

d. De la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

e. De la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante.

Cuando el responsable del tratamiento no esté establecido en el territorio de la Unión Europea y utilice en el tratamiento de datos medios situados en territorio español, deberá designar, salvo que tales medios se utilicen con fines de trámite, un representante en España, sin perjuicio de las acciones que pudieran emprenderse contra el propio responsable del tratamiento.

2. Cuando se utilicen cuestionarios u otros impresos para la recogida, figurarán en los mismos, en forma claramente legible, las advertencias a que se refiere el apartado anterior.

3. No será necesaria la información a que se refieren las letras b, c y d del apartado 1 si el contenido de ella se deduce claramente de la naturaleza de los datos personales que se solicitan o de las circunstancias en que se recaban.

4. Cuando los datos de carácter personal no hayan sido recabados del interesado, éste deberá ser informado de forma expresa, precisa e inequívoca, por el responsable del fichero o su representante, dentro de los tres meses siguientes al momento del registro de los datos, salvo que ya hubiera sido informado con anterioridad, del contenido del tratamiento, de la procedencia de los datos, así como de lo previsto en las letras a, d y e del apartado 1 del presente artículo.

5. No será de aplicación lo dispuesto en el apartado anterior, cuando expresamente una ley lo prevea, cuando el tratamiento tenga fines históricos, estadísticos o científicos, o cuando la información al interesado resulte imposible o exija esfuerzos desproporcionados, a criterio de la Agencia Española de Protección de Datos o del organismo autonómico equivalente, en consideración al número de interesados, a la antigüedad de los datos y a las posibles medidas compensatorias.

Asimismo, tampoco regirá lo dispuesto en el apartado anterior cuando los datos procedan de fuentes accesibles al público y se destinen a la actividad de publicidad o prospección comercial, en cuyo caso, en cada comunicación que se dirija al interesado se le informará del origen de los datos y de la identidad del responsable del tratamiento así como de los derechos que le asisten.

Artículo 6. Consentimiento del afectado.

1. El tratamiento de los datos de carácter personal requerirá el consentimiento inequívoco del afectado, salvo que la ley disponga otra cosa.

2. No será preciso el consentimiento cuando los datos de carácter personal se recojan para el ejercicio de las funciones propias de las Administraciones públicas en el ámbito de sus competencias; cuando se refieran a las partes de un contrato o precontrato de una relación negocial, laboral o administrativa y sean necesarios para su mantenimiento o cumplimiento; cuando el tratamiento de los datos tenga por finalidad proteger un interés vital del interesado en los términos del artículo 7, apartado 6, de la presente Ley, o cuando los datos figuren en fuentes accesibles al público y su tratamiento sea necesario para la satisfacción del interés legítimo perseguido por el responsable del fichero o por el del tercero a quien se comuniquen los datos, siempre que no se vulneren los derechos y libertades fundamentales del interesado.

3. El consentimiento a que se refiere el artículo podrá ser revocado cuando exista causa justificada para ello y no se le atribuyan efectos retroactivos.

4. En los casos en los que no sea necesario el consentimiento del afectado para el tratamiento de los datos de carácter personal, y siempre que una ley no disponga lo contrario, éste podrá oponerse a su tratamiento cuando existan motivos fundados y legítimos relativos a una concreta situación personal. En tal supuesto, el responsable del fichero excluirá del tratamiento los datos relativos al afectado.

Artículo 12. Acceso a los datos por cuenta de terceros.

1. No se considerará comunicación de datos el acceso de un tercero a los datos cuando dicho acceso sea necesario para la prestación de un servicio al responsable del tratamiento.

2. La realización de tratamientos por cuenta de terceros deberá estar regulada en un contrato que deberá constar por escrito o en alguna otra forma que permita acreditar su celebración y contenido, estableciéndose expresamente que el encargado del tratamiento únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del responsable del tratamiento, que no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en dicho contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

En el contrato se estipularán, asimismo, las medidas de seguridad a que se refiere el artículo 9 de esta Ley que el encargado del tratamiento está obligado a implementar.

3. Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

4. En el caso de que el encargado del tratamiento destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del contrato, será considerado también responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente.

Artículo 26. Notificación e inscripción registral.

1. Toda persona o entidad que proceda a la creación de ficheros de datos de carácter personal lo notificará previamente a la Agencia Española de Protección de Datos.

2. Por vía reglamentaria se procederá a la regulación detallada de los distintos extremos que debe contener la notificación, entre los cuales figurarán necesariamente el responsable del fichero, la finalidad del mismo, su ubicación, el tipo de datos de carácter personal que contiene, las medidas de seguridad, con indicación del nivel básico, medio o alto exigible y las cesiones de datos de carácter personal que se prevean realizar y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

3. Deberán comunicarse a la Agencia Española de Protección de Datos los cambios que se produzcan en la finalidad del fichero automatizado, en su responsable y en la dirección de su ubicación.

4. El Registro General de Protección de Datos inscribirá el fichero si la notificación se ajusta a los requisitos exigibles.

En caso contrario podrá pedir que se completen los datos que falten o se proceda a su subsanación.

5. Transcurrido un mes desde la presentación de la solicitud de inscripción sin que la Agencia Española de Protección de Datos hubiera resuelto sobre la misma, se entenderá inscrito el fichero automatizado a todos los efectos.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de **SAMAFE GESTIÓN SL**, que se compromete a dar cumplimiento a lo establecido:

- En el artículos 10.1 letras a-e de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, en lo que respecta a la página o páginas de Internet de las que sea titular.
- En los artículos 19.2, 21 y 22.1 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, en lo que respecta a las comunicaciones comerciales realizadas a través de correo electrónico o medios de comunicación electrónica equivalentes.

En este sentido, habrá de entenderse por "comunicación comercial" lo señalado en la letra f) del ANEXO de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico):

f) "Comunicación comercial": toda forma de comunicación dirigida a la promoción, directa o indirecta, de la imagen o de los bienes o servicios de una empresa, organización o persona que realice una actividad comercial, industrial, artesanal o profesional.

A efectos de esta Ley, no tendrán la consideración de comunicación comercial los datos que permitan acceder directamente a la actividad de una persona, empresa u organización, tales como el nombre de dominio o la dirección de correo electrónico, ni las comunicaciones relativas a los bienes, los servicios o la imagen que se ofrezca cuando sean elaboradas por un tercero y sin contraprestación económica.

- En el artículo 22.2 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, en lo que respecta a los dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios.
- En el artículo 69.1 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios, en lo que respecta a la realización de llamadas no solicitadas por los abonados con fines de venta directa que se efectúen mediante sistemas de llamada automática, a través de servicios de comunicaciones electrónicas, sin intervención humana (aparatos de llamada automática) o facsímil (fax).
- En los artículos 5, 6, 12 y 26 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal en relación al tratamiento de datos a través de página web.

IV. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL A TRAVÉS DE PÁGINA WEB

A. TRATAMIENTO DE DATOS A TRAVÉS DE PÁGINAS WEB. INFORME 49/2007 DE LA A.E.P.D.

La consulta plantea cuestiones referidas al tratamiento de datos de socios y su recogida a través de su página web, en relación con las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal.

Con carácter general y en lo que se refiere al tratamiento de datos de carácter personal que implica la recogida de datos de aquellas personas que decidan inscribirse como socios de la consultante, entre las obligaciones de la Asociación como responsable del fichero, está la de obtener el consentimiento del interesado para el tratamiento o cesión de los datos y la de informar sobre los derechos que les asisten, así como sobre la identidad y dirección del responsable y sobre el uso que se va a dar a esos datos.

En este sentido, tal y como dispone el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 15/1999, "El tratamiento de los datos de carácter personal requerirá el consentimiento inequívoco del afectado, salvo que la Ley disponga otra cosa". Este consentimiento deberá ser, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 h) "libre, inequívoco, específico e informado", debiendo en consecuencia aparecer vinculado a las finalidades determinadas, específicas y legítimas que justifican el tratamiento de los datos, siendo así que los datos únicamente podrían ser tratados en el ámbito de las mencionadas finalidades, tal y como dispone el artículo 4.1 de la Ley Orgánica, no pudiendo ser tratados para fines incompatibles con aquéllas (artículo 4.2 de la Ley Orgánica).

La manifestación de los requisitos legalmente exigidos al consentimiento del afectado se realiza en la práctica a través de la información al afectado, en el momento de la recogida de sus datos de carácter personal, de los extremos esenciales relacionados con el tratamiento, recabando a tal efecto su consentimiento en relación con los aspectos específica e inequívocamente hechos constar en la mencionada información.

El consentimiento, salvo cuando el tratamiento se refiera a los datos especialmente protegidos, regulados por el artículo 7 de la Ley Orgánica, podrá obtenerse de forma expresa o tácita, es decir, tanto como consecuencia de una afirmación específica del afectado en ese sentido, como mediante la falta de una manifestación contraria al tratamiento, para la que se hayan concedido mecanismos de fácil adopción por el afectado y un tiempo prudencial para dar la mencionada respuesta negativa.

El deber de información al afectado aparece regulado en la Ley Orgánica 15/1999 por su artículo 5, cuyo apartado 1, aplicable al supuesto de recogida de datos del propio afectado, como sucedería en el caso descrito en la consulta, establece que:

"Los interesados a los que se soliciten datos personales deberán ser previamente informados de modo expreso, preciso e inequívoco:

- a) De la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información.
- b) Del carácter obligatorio o facultativo de su respuesta a las preguntas que les sean planteadas.
- c) De las consecuencias de la obtención de los datos o de la negativa a suministrarlos.
- d) De la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- e) De la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante.”.

En el supuesto de que la recogida de datos se realice a través de una página web, las obligaciones a las que acabamos de referirnos, suelen cumplirse mediante formularios y cláusulas a los que se accede a través de enlaces como pueden ser “aviso legal” o “política de protección”. También es importante incluir algún tipo de “link” de este tipo en relación con los derechos de los interesados de rectificación, cancelación, acceso y oposición.

En cuanto al consentimiento informado, este habrá de recabarse de tal forma que resulte imposible la introducción de dato alguno sin que previamente el afectado haya conocido la advertencia que contenga las menciones a las que nos hemos referido, pudiendo servir como prueba del consentimiento la acreditación de que el programa impide introducir los datos sin antes haber aceptado el aviso legal al que hemos hecho referencia. Todo ello tiene por objeto asegurar que el consentimiento de los afectados sea efectivamente específico e inequívoco tal y como exige la Ley.

Por otra parte, debe indicarse que el consultante se encuentra obligado, con carácter previo a la creación del fichero y a la recogida de los datos a notificar el mismo al registro general de Protección de Datos, tal y como impone el artículo 26 de la Ley Orgánica, siguiendo a tal efecto lo establecido en el modelo aprobado por resolución de esta Agencia, de 30 de mayo de 2000.

B. TRATAMIENTO DE DATOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE COOKIES INSTALADAS EN EL ORDENADOR DEL USUARIO

El apartado segundo del artículo 22 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (en adelante, LSSI-CE), establece lo siguiente:

2. Los prestadores de servicios podrán utilizar dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios, a condición de que los mismos hayan dado su consentimiento después de que se les haya facilitado información clara y completa sobre su utilización, en particular, sobre los fines del tratamiento de los datos, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Cuando sea técnicamente posible y eficaz, el consentimiento del destinatario para aceptar el tratamiento de los datos podrá facilitarse mediante el uso de los parámetros adecuados del navegador o de otras aplicaciones, siempre que aquél deba proceder a su configuración durante su instalación o actualización mediante una acción expresa a tal efecto.

Lo anterior no impedirá el posible almacenamiento o acceso de índole técnica al solo fin de efectuar la transmisión de una comunicación por una red de comunicaciones electrónicas o, en la medida que resulte estrictamente necesario, para la prestación de un servicio de la sociedad de la información expresamente solicitado por el destinatario.

Según recoge la "Guía sobre el uso de las cookies", publicada por la Agencia Española de Protección de Datos (en adelante, AEPD) en el año 2013, la LSSI-CE es aplicable a cualquier tipo de archivo o dispositivo que se descarga en el equipo terminal de un usuario con la finalidad de almacenar datos que podrán ser actualizados y recuperados por la entidad responsable de su instalación. La cookie es uno de esos dispositivos de uso generalizado por lo que, en adelante, denominaremos genéricamente estos dispositivos como cookies.

Quedan exceptuadas del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 22.2 de la LSSI-CE las cookies utilizadas para alguna de las siguientes finalidades:

- Permitir únicamente la comunicación entre el equipo del usuario y la red.
- Estrictamente prestar un servicio expresamente solicitado por el usuario.

C. RELACIÓN DE FICHEROS Y/O TRATAMIENTOS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL A TRAVÉS DE PÁGINA WEB RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA / ENTIDAD

| REF. FICHERO O TRATAMIENTO N.º 1 | |
|--|---------------------|
| Nombre del fichero o tratamiento | Usuarios Página Web |
| Identificador (Código de Inscripción) en el RGPD | |
| Nivel de medidas de seguridad a adoptar (básico, medio o alto) | Básico |
| Sistema de tratamiento (automatizado, manual o mixto) | Automatizado |

| REF. FICHERO O TRATAMIENTO N.º 2 | |
|--|--|
| Nombre del fichero o tratamiento | |
| Identificador (Código de Inscripción) en el RGPD | |
| Nivel de medidas de seguridad a adoptar (básico, medio o alto) | |
| Sistema de tratamiento (automatizado, manual o mixto) | |

| REF. FICHERO O TRATAMIENTO N.º 3 | |
|--|--|
| Nombre del fichero o tratamiento | |
| Identificador (Código de Inscripción) en el RGPD | |
| Nivel de medidas de seguridad a adoptar (básico, medio o alto) | |
| Sistema de tratamiento (automatizado, manual o mixto) | |

| REF. FICHERO O TRATAMIENTO N.º 4 | |
|--|--|
| Nombre del fichero o tratamiento | |
| Identificador (Código de Inscripción) en el RGPD | |
| Nivel de medidas de seguridad a adoptar (básico, medio o alto) | |
| Sistema de tratamiento (automatizado, manual o mixto) | |

D. TEXTO LEGAL "POLÍTICA DE PRIVACIDAD" PARA PÁGINA WEB

AVISO EN REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB:

El prestador de servicios de la sociedad de la información deberá tener en cuenta que, además de la información que facilite a los destinatarios del servicio a través de su "Política de Privacidad", deberá disponer de textos legales adicionales relativos a otras normativas de obligado cumplimiento, tales como, sin carácter limitativo o excluyente, condiciones generales de la contratación, propiedad intelectual e industrial, condiciones de utilización de la página web y responsabilidades al respecto, o lo que la propia Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico pueda establecer en cualesquiera otros preceptos al margen de su artículo 10 o incluso completar la información que, en relación a éste, fuese necesaria.

INSTRUCCIONES PARA INSERCIÓN DEL TEXTO LEGAL EN LA PÁGINA WEB:

INSERTAR TEXTO LEGAL EN UN ENLACE LLAMADO "POLÍTICA DE PRIVACIDAD" AL PIE DE LA PÁGINA WEB

I. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 34/2002, DE 11 DE JULIO, DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE COMERCIO ELECTRÓNICO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (en adelante, LSSI-CE), se informa de modo expreso, preciso e inequívoco, tanto a los destinatarios del servicio como a los órganos competentes, de los siguientes aspectos relativos al prestador de servicios de la sociedad de la información:

| | |
|---|--|
| NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL | SAMAFE GESTIÓN SL |
| CIF / NIF | B73441420 |
| ACTIVIDAD / OBJETO SOCIAL | Telecomunicaciones |
| DOMICILIO SOCIAL / PROFESIONAL | Av de la Constitución Española, nº 27,, 30592 - San Cayetano (Murcia) |
| TELÉFONO | 635 213 813 |
| FAX | |
| DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO | tania@samafe.es |
| DIRECCIÓN WEB | |
| DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL / REGISTRO PÚBLICO | |

II. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. PRINCIPIO DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), le informamos de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos facilitados por usted a través de los formularios dispuestos al efecto en nuestra página web o en cualquier otro canal de recogida de los mismos, así como los que se generen durante su relación con nuestra entidad, serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de **SAMAFE GESTIÓN SL**, debidamente notificados en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad del mantenimiento y cumplimiento de la relación del destinatario del servicio con nuestra entidad y prestación de servicios derivada de la misma.

Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en la citada LOPD y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (en adelante, LSSI-CE), le informamos que sus datos podrán ser utilizados con la finalidad de enviarle comunicaciones comerciales y de cortesía relacionadas con nuestra entidad a través del teléfono, correo postal ordinario, fax, correo electrónico o medios de comunicación electrónica equivalentes.

De igual manera, le informamos que sus datos serán cedidos en todos aquellos casos en que sea necesario para el desarrollo, cumplimiento y control de la relación del destinatario del servicio con nuestra entidad o en los supuestos en que lo autorice una norma con rango de ley y, en particular, cuando concurra uno de los supuestos siguientes: a) El tratamiento o la cesión tengan por objeto la satisfacción de un interés legítimo del responsable del tratamiento o del cesionario amparado por dicha norma; b) El tratamiento o la cesión de los datos sean necesarios para que el responsable del tratamiento cumpla un deber que le imponga dicha norma.

2. PRINCIPIO DEL CONSENTIMIENTO

El consentimiento para el tratamiento de sus datos con las finalidades descritas en el apartado anterior se entenderá prestado a través de la marcación de la casilla correspondiente dispuesta al efecto en nuestra página web.

3. CARÁCTER OBLIGATORIO DE LOS DATOS SOLICITADOS

La cumplimentación de todos y cada uno de los campos que aparecen en los formularios dispuestos al efecto en nuestra página web tiene carácter obligatorio (en caso contrario, aparecerán marcados con un asterisco los campos que tengan carácter obligatorio). La negativa a facilitar sus datos llevaría aparejada la imposibilidad del mantenimiento y cumplimiento de la relación del destinatario del servicio con nuestra entidad, ya que los mismos son necesarios para la prestación de servicios derivada de la misma.

4. PRINCIPIO DE CALIDAD DE LOS DATOS

El destinatario del servicio será el único responsable de la veracidad y exactitud de los

datos aportados, actuando *SAMAFE GESTIÓN SL* de buena fe como mero prestador del servicio.

En el supuesto de que el destinatario del servicio facilite datos falsos o de terceras personas sin mediar su consentimiento para ello, responderá personalmente frente a *SAMAFE GESTIÓN SL*, los afectados o interesados, Agencia Española de Protección de Datos y, en su caso, autoridades autonómicas de protección de datos, de las responsabilidades derivadas de dicha circunstancia.

SAMAFE GESTIÓN SL no recoge datos de personas menores de catorce años a través de su página web. En el supuesto de que una persona menor de catorce años facilite sus datos a través de los formularios dispuestos al efecto en nuestra página web o en cualquier otro canal de recogida de los mismos, se procederá a su destrucción inmediata en el mismo momento en que se tenga conocimiento de tal circunstancia.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.3 de la LOPD, el destinatario del servicio se compromete a comunicar a *SAMAFE GESTIÓN SL* los cambios que se produzcan en sus datos, de forma que respondan con veracidad a su situación actual en todo momento.

5. PRINCIPIO DE SEGURIDAD DE LOS DATOS

SAMAFE GESTIÓN SL se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto respecto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptará todas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural, desarrolladas en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

6. EJERCICIO DE DERECHOS

En cumplimiento de lo establecido en la LOPD y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, el destinatario del servicio puede ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero o del tratamiento, adjuntando fotocopia de su DNI.

7. RESPONSABLE DEL FICHERO O DEL TRATAMIENTO

El responsable del fichero o del tratamiento es *SAMAFE GESTIÓN SL*, con dirección a efectos de notificaciones en Av de la Constitución Española, nº 27,, 30592 - San Cayetano (Murcia).

E. TEXTO LEGAL “POLÍTICA DE COOKIES”

PREAVISO EN PÁGINA DE INICIO (VENTANA EMERGENTE)

ⓘ USO DE COOKIES

Utilizamos cookies propias y de terceros, analizando sus hábitos de navegación en nuestra página web, con la finalidad de garantizar la calidad, seguridad y mejora de los servicios ofrecidos a través de la misma. En los casos en que el usuario no manifieste expresamente si acepta o no la instalación de las cookies, pero continúe utilizando nuestra página web, se entenderá que éste ha dado su consentimiento, informándole expresamente de la posibilidad de bloquear o eliminar las cookies instaladas en su equipo mediante la configuración de las opciones del navegador. Puede obtener más información a este respecto consultando nuestra “Política de Cookies”.

ACEPTAR

POLÍTICA DE COOKIES

INSTRUCCIONES PARA INSERCIÓN DEL TEXTO LEGAL EN LA PÁGINA WEB:

INSERTAR TEXTO LEGAL EN UN ENLACE LLAMADO “POLÍTICA DE COOKIES” EN UN LUGAR ACCESIBLE Y CLARAMENTE VISIBLE DE LA PÁGINA WEB

1. **NORMATIVA APLICABLE**

El apartado segundo del artículo 22 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (en adelante, LSSI-CE), establece lo siguiente:

1. Los prestadores de servicios podrán utilizar dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios, a condición de que los mismos hayan dado su consentimiento después de que se les haya facilitado información clara y completa sobre su utilización, en particular, sobre los fines del tratamiento de los datos, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Cuando sea técnicamente posible y eficaz, el consentimiento del destinatario para aceptar el tratamiento de los datos podrá facilitarse mediante el uso de los parámetros adecuados del navegador o de otras aplicaciones, siempre que aquél deba proceder a su configuración durante su instalación o actualización mediante una acción expresa a tal efecto.

Lo anterior no impedirá el posible almacenamiento o acceso de índole técnica al solo fin de efectuar la transmisión de una comunicación por una red de comunicaciones electrónicas o, en la medida que resulte estrictamente necesario, para la prestación de un servicio de la sociedad de la información expresamente solicitado por el destinatario.

Según recoge la “Guía sobre el uso de las cookies”, publicada por la Agencia Española de Protección de Datos (en adelante, AEPD) en el año 2013, la LSSI-CE es aplicable a cualquier tipo de archivo o dispositivo que se descarga en el equipo terminal de un usuario con la finalidad de almacenar datos que podrán ser

actualizados y recuperados por la entidad responsable de su instalación. La cookie es uno de esos dispositivos de uso generalizado por lo que, en adelante, denominaremos genéricamente estos dispositivos como cookies.

Quedan exceptuadas del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 22.2 de la LSSI-CE las cookies utilizadas para alguna de las siguientes finalidades:

- Permitir únicamente la comunicación entre el equipo del usuario y la red.
- Estrictamente prestar un servicio expresamente solicitado por el usuario.

2. TIPOS DE COOKIES SEGÚN SU FINALIDAD

Una cookie es un fichero que se descarga en su ordenador al acceder a determinadas páginas web. Las cookies permiten a una página web, entre otras cosas, almacenar y recuperar información sobre los hábitos de navegación de un usuario o de su equipo y, dependiendo de la información que contengan y de la forma en que utilice su equipo, pueden utilizarse para reconocer al usuario.

Tal como recoge la "Guía sobre el uso de las cookies" de la AEPD, según la finalidad para la que se traten los datos obtenidos a través de las cookies, podemos distinguir entre:

- **Cookies técnicas:** Son aquéllas que permiten al usuario la navegación a través de una página web, plataforma o aplicación y la utilización de las diferentes opciones o servicios que en ella existan como, por ejemplo, controlar el tráfico y la comunicación de datos, identificar la sesión, acceder a partes de acceso restringido, recordar los elementos que integran un pedido, realizar el proceso de compra de un pedido, realizar la solicitud de inscripción o participación en un evento, utilizar elementos de seguridad durante la navegación, almacenar contenidos para la difusión de videos o sonido o compartir contenidos a través de redes sociales.
- **Cookies de personalización:** Son aquéllas que permiten al usuario acceder al servicio con algunas características de carácter general predefinidas en función de una serie de criterios en el terminal del usuario como por ejemplo serían el idioma, el tipo de navegador a través del cual accede al servicio, la configuración regional desde donde accede al servicio, etc.
- **Cookies de análisis:** Son aquéllas que permiten al responsable de las mismas, el seguimiento y análisis del comportamiento de los usuarios de los sitios web a los que están vinculadas. La información recogida mediante este tipo de cookies se utiliza en la medición de la actividad de los sitios web, aplicación o plataforma y para la elaboración de perfiles de navegación de los usuarios de dichos sitios, aplicaciones y plataformas, con el fin de introducir mejoras en función del análisis de los datos de uso que hacen los usuarios del servicio.
- **Cookies publicitarias:** Son aquéllas que permiten la gestión, de la forma más eficaz posible, de los espacios publicitarios que, en su caso, el editor haya incluido en una página web, aplicación o plataforma desde la que presta el servicio solicitado en base a criterios como el contenido editado o la frecuencia en la que se muestran los anuncios.

- **Cookies de publicidad comportamental:** Son aquéllas que permiten la gestión, de la forma más eficaz posible, de los espacios publicitarios que, en su caso, el editor haya incluido en una página web, aplicación o plataforma desde la que presta el servicio solicitado. Estas cookies almacenan información del comportamiento de los usuarios obtenida a través de la observación continuada de sus hábitos de navegación, lo que permite desarrollar un perfil específico para mostrar publicidad en función del mismo.

3. PRINCIPIO DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), le informamos de modo expreso, preciso e inequívoco que la información que se obtenga a través de las cookies que se instalen en su ordenador será utilizada con las siguientes finalidades:

.....

.....

Los destinatarios de la información que se obtenga a través de las cookies que se instalen en su ordenador serán las siguientes entidades:

- El editor responsable de la web y responsable del tratamiento: SAMAFE GESTIÓN SL
 - En su caso, las entidades directamente relacionadas con el editor responsable de la web que expresamente se relacionen a continuación:.....
-
-

4. PRINCIPIO DEL CONSENTIMIENTO

El consentimiento para la instalación de las cookies se entenderá prestado a través de la marcación de la casilla relativa a la aceptación de la “Política de cookies” dispuesta al efecto en nuestra página web.

En los casos en que el usuario no manifieste expresamente si acepta o no la instalación de las cookies, pero continúe utilizando la página web o la aplicación se entenderá que éste ha dado su consentimiento, informándole expresamente nuestra entidad de la posibilidad de bloquear o eliminar las cookies instaladas en su equipo mediante la configuración de las opciones del navegador instalado en su ordenador.

5. CARÁCTER FACULTATIVO DE LA INSTALACIÓN DE COOKIES

Si bien la aceptación de la instalación de las cookies en su ordenador es facultativa para usted, la negativa a su instalación puede suponer que la funcionalidad de la página web quede limitada o no sea posible, lo cual imposibilitaría la prestación de servicios por parte de nuestra entidad a través de la mismo.

6. DESACTIVACIÓN DE COOKIES

El usuario en todo momento podrá cambiar la configuración de las cookies, bloquearlas o desactivarlas. Para ello le facilitamos el modo en los principales navegadores.

CHROME: <https://support.google.com/chrome/answer/95647?hl=es>

EXPLORER: <http://windows.microsoft.com/es-es/windows-vista/Block-or-allow-cookies>

FIREFOX: <http://support.mozilla.org/es/kb/habilitar-y-deshabilitar-cookies-que-los-sitios-we>

SAFARI: <http://www.apple.com/es/privacy/use-of-cookies/>

Así como las cookies a terceros Google AdWords:

<http://www.google.es/intl/es/policies/technologies/cookies/>

SAMAFE GESTIÓN SL no se hace responsable del contenido y veracidad de las políticas de cookies de los terceros.

7. PRINCIPIO DE SEGURIDAD DE LOS DATOS

SAMAFE GESTIÓN SL se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto respecto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptará todas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural, desarrolladas en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

8. EJERCICIO DE DERECHOS

En cumplimiento de lo establecido en la LOPD y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, el destinatario del servicio puede ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero o del tratamiento, adjuntando fotocopia de su DNI.

9. RESPONSABLE DEL FICHERO O DEL TRATAMIENTO

El responsable del fichero o del tratamiento es SAMAFE GESTIÓN SL , con dirección a efectos de notificaciones en Av de la Constitución Española, nº 27,, 30592 - San Cayetano (Murcia)

F. CASILLAS DE MARCACIÓN A INSERTAR AL FINAL DE LOS FORMULARIOS DE RECOGIDA DE DATOS

INSERTAR LAS SIGUIENTES CASILLAS AL FINAL DE LOS FORMULARIOS DE RECOGIDA DE DATOS DISPUESTOS AL EFECTO EN LA PÁGINA WEB. EL DESTINATARIO DEL SERVICIO DEBERÁ MARCAR PARA PODER TRATAR SUS DATOS, VERIFICAR SU EDAD, PODER INSTALAR LAS COOKIES EN SU ORDENADOR O ENVIARLE COMUNICACIONES COMERCIALES Y DE CORTESÍA (SEGÚN EL CASO).

- Usted consiente, **a través de la marcación de la presente casilla**, al tratamiento de sus datos con las finalidades descritas en la Política de Privacidad.
- Usted declara, **a través de la marcación de la presente casilla**, bajo su propia responsabilidad, tener cumplidos los catorce años de edad, respondiendo de manera exclusiva y personal de la veracidad de dicha declaración y asumiendo, por ende, las posibles responsabilidades legales al respecto.
- Usted consiente, **a través de la marcación de la presente casilla**, a la instalación de cookies en su ordenador con las finalidades descritas en la Política de cookies.
- Usted consiente, **a través de la marcación de la presente casilla**, para la recepción de comunicaciones comerciales y de cortesía relacionadas con nuestra entidad a través del teléfono, correo postal ordinario, fax, correo electrónico o medios de comunicación electrónica equivalentes.

V. ENVÍO DE COMUNICACIONES COMERCIALES

A. AUTORIZACIÓN DE COMUNICACIONES COMERCIALES

CLÁUSULA ESPECÍFICA PARA AUTORIZACIÓN DE COMUNICACIONES COMERCIALES

AUTORIZACIÓN DE COMUNICACIONES COMERCIALES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (en adelante, LSSI-CE) y en el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios (en adelante, RSU), el interesado

AUTORIZA EXPRESAMENTE

Para la recepción de comunicaciones comerciales y de cortesía relacionadas con *SAMAFE GESTIÓN SL*, cuya actividad principal es Telecomunicaciones, a través del teléfono, correo postal ordinario, fax, correo electrónico o medios de comunicación electrónica equivalentes.

En cumplimiento de lo establecido en la LOPD y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, el cliente puede ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a: *SAMAFE GESTIÓN SL*, con dirección en Av de la Constitución Española, nº 27., 30592 - San Cayetano (Murcia), adjuntando fotocopia de su DNI.

Y para que surta plenos efectos legales, firma la presente en, a de de

Firma del interesado:

D./Dña.

DNI

B. **MODELOS DE AVISO LEGAL PARA ENVÍO DE MENSAJES**

1. **ENVÍO DE COMUNICACIONES COMERCIALES POR VÍA ELECTRÓNICA (CORREO ELECTRÓNICO)**

ASUNTO DEL MENSAJE: PUBLICIDAD DE SAMAFE GESTIÓN SL

CUERPO DEL MENSAJE:

PUBLICIDAD

TEXTO PUBLICITARIO

AVISO LEGAL

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento prestado a la recepción de de comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico u otros medios de comunicación electrónica equivalentes, remitiendo un mensaje de correo electrónico con el asunto "BAJA E-MAIL COMERCIAL", a la siguiente dirección:@.....

2. **ENVÍO DE COMUNICACIONES COMERCIALES POR FAX**

AVISO LEGAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, en conexión con la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento prestado a la recepción de llamadas automáticas sin intervención humana o mensajes de fax con fines comerciales, remitiendo un mensaje de correo electrónico con el asunto "BAJA FAX COMERCIAL", a la siguiente dirección:@.....

3. **ENVÍO DE COMUNICACIONES COMERCIALES POR SMS**

PUBLI "INSERTAR NOMBRE EMPRESA". "INSERTAR TEXTO PUBLICITARIO". NO + PUBLI: "INSERTAR DIRECCIÓN E-MAIL EMPRESA"



Contratos de tratamiento por cuenta de terceros

Elaborados en cumplimiento de los artículos 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y 20 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la misma



Atención al ejercicio de derechos

Modelos de solicitudes para el ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición

SAMAFE GESTIÓN SL

A. DERECHO DE ACCESO.
A.1. EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO

DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO

Nombre / razón social:
Dirección de la Oficina / Servicio ante el que se ejercita el derecho de acceso:
C/Plaza nº C.Postal
Localidad Provincia Comunidad Autónoma
..... C.I.F./D.N.I.

DATOS DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./ D^o., mayor de edad,
con domicilio en la C/Plaza nº.....,
Localidad Provincia C.P.
Comunidad Autónoma con D.N.I....., del que
acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de acceso, de
conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de
diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en los artículos 27 y 28 del
Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la misma, y en
consecuencia,

SOLICITA,

Que se le facilite gratuitamente el derecho de acceso a sus ficheros en el plazo
máximo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud, y que se remita por
correo la información a la dirección arriba indicada en el plazo de diez días a contar
desde la resolución estimatoria de la solicitud de acceso.

Asimismo, se solicita que dicha información comprenda, de modo legible e inteligible,
los datos de base que sobre mi persona están incluidos en sus ficheros, los resultantes
de cualquier elaboración, proceso o tratamiento, así como el origen de los mismos,
los cesionarios y la especificación de los concretos usos y finalidades para los que se
almacenaron.

Ena.....de.....de 20.....

Firmado:

B. DERECHO DE RECTIFICACIÓN.
B.1. EJERCICIO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN

DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO

Nombre / razón social:
Dirección de la Oficina / Servicio ante el que se ejercita el derecho de rectificación:
C/Plaza n° C.Postal
..... Localidad Provincia Comunidad
Autónoma C.I.F./D.N.I.

DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./ D^a., mayor de edad,
con domicilio en la C/Plaza n°.....,
Localidad Provincia C.P.
Comunidad Autónoma con D.N.I....., del que
acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de rectificación
sobre los datos anexos, aportando los correspondientes justificantes, de conformidad
con lo previsto en el artículo 16 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de
Protección de Datos de Carácter Personal y en los artículos 31 y 32 del Real Decreto
1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la misma y en consecuencia,

SOLICITA,

Que se proceda a acordar la rectificación de los datos personales sobre los cuales se
ejercita el derecho, que se realice en el plazo de diez días a contar desde la recogida
de esta solicitud, y que se me notifique de forma escrita el resultado de la rectificación
practicada.

Que en caso de que se acuerde, dentro del plazo de diez días hábiles, que no
procede acceder a practicar total o parcialmente las rectificaciones propuestas, se
me comunique motivadamente a fin de, en su caso, solicitar la tutela de la Agencia
Española de Protección de Datos, al amparo del artículo 18 de la citada Ley Orgánica
15/1999.

Que si los datos rectificadas hubieran sido comunicados previamente se notifique al
responsable del fichero la rectificación practicada, con el fin de que también éste
proceda a hacer las correcciones oportunas para que se respete el deber de calidad
de los datos a que se refiere el artículo 4 de la mencionada Ley Orgánica 15/1999.

Ena.....de.....de 20.....

Firmado:

C. DERECHO DE CANCELACIÓN.
C.1. EJERCICIO DEL DERECHO DE CANCELACIÓN

DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO

Nombre / razón social: Dirección de la
Oficina / Servicio ante el que se ejercita el derecho de cancelación: C/Plaza
..... n° C.Postal Localidad
..... Provincia Comunidad Autónoma
..... C.I.F./D.N.I.

DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL(3)

D./ Dª., mayor de edad,
con domicilio en la C/Plaza n°
Localidad Provincia C.P.
Comunidad Autónoma con D.N.I....., del que
acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de cancelación,
de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de
diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en los artículos 31 y 32 del
Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la misma y en
consecuencia,

SOLICITA,

Que se proceda a acordar la cancelación de los datos personales sobre los cuales se
ejercita el derecho, que se realice en el plazo de diez días a contar desde la recogida
de esta solicitud, y que se me notifique de forma escrita el resultado de la cancelación
practicada.

Que en caso de que se acuerde dentro del plazo de diez días hábiles que no procede
acceder a practicar total o parcialmente las cancelaciones propuestas, se me
comunique motivadamente a fin de, en su caso, solicitar la tutela de la Agencia
Española de Protección de Datos, al amparo del artículo 18 de la citada Ley Orgánica
15/1999.

Que si los datos cancelados hubieran sido comunicados previamente se notifique al
responsable del fichero la cancelación practicada con el fin de que también éste
proceda a hacer las correcciones oportunas para que se respete el deber de calidad
de los datos a que se refiere el artículo 4 de la mencionada Ley Orgánica 15/1999.

Ena.....de.....de 20.....

Firmado:

DERECHO DE OPOSICIÓN.
E.1. EJERCICIO DEL DERECHO DE OPOSICIÓN

DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO

Nombre / razón social:
Dirección de la Oficina / Servicio ante el que se ejercita el derecho de oposición:
Calle/Plaza nº C.Postal
Localidad Provincia
Comunidad Autónoma C.I.F./D.N.I.

DATOS DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./ D^a., mayor de edad,
con domicilio en la Calle/Plaza nº.....
Localidad Provincia C.P.
Comunidad Autónoma con D.N.I....., del que
acompañó copia, por medio del presente escrito ejerzo el derecho de oposición, de
conformidad con lo previsto en los artículos 6.4, 17 y 30.4 de la Ley Orgánica 15/1999,
de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y en los artículos 34
y 35 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre , que la desarrolla y en
consecuencia,

EXPONGO,

*(describir la situación en la que se produce el tratamiento de sus datos personales y
enumerar los motivos por los que se opone al mismo)*

Para acreditar la situación descrita, acompaño una copia de los siguientes
documentos:

*(enumerar los documentos que adjunta con esta solicitud para acreditar la situación
que ha descrito)*

SOLICITO,

Que sea atendido mi ejercicio del derecho de oposición en los términos anteriormente
expuestos.

Ena.....de.....de 20.....

Firmado: